

LA INFLUENCIA DE LA PRENSA EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Sandra Pérez Stocco

Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo
perezstoccosandra@yahoo.com.ar

RESUMEN

Este artículo aborda la influencia de la prensa en el proceso de independencia y algunos aspectos relacionados con la alfabetización en Nueva España.

La prensa fue en México durante las primeras décadas del siglo XIX uno de los vehículos de difusión más importantes de las nuevas ideas. Tuvo una función pedagógica y provocó una transformación ideológica. Desde este enfoque sostenemos que las publicaciones fomentaron el espíritu público en lo que atañe a los temas político institucionales y a la construcción de una nueva sociedad.

Palabras claves: México; independencia; siglo XIX; prensa; publicaciones

ABSTRACT

This article discusses the influence of the press in the process of independence and some aspects of literacy in New Spain.

The press was in Mexico during the first decades of the nineteenth century one of the most important vehicles for disseminating new ideas. He had a pedagogical function and caused an ideological transformation. Since this approach argue that publications aroused public spirit in regard to political and institutional issues and the construction of a new society.

Key words: México; independence; XIX century; press; releases

INTRODUCCIÓN

La prensa fue en México durante las primeras décadas del siglo XIX uno de los vehículos de difusión más importantes de las nuevas ideas. Tuvo una función pedagógica y provocó una transformación ideológica. Desde este enfoque sostenemos que las publicaciones fomentaron el espíritu público en lo que atañe a los temas político institucionales y a la construcción de una nueva sociedad.

En este artículo se aborda la influencia de la prensa en el proceso de independencia en la Nueva España y algunos aspectos relacionados con la alfabetización.

Esta temática se desprende de un proyecto de investigación¹ más amplio - que aún se encuentra en una fase de desarrollo - que tiene como propósito analizar el proceso de radicalización política que tuvo lugar entre 1808 y 1825 en diferentes regiones del Imperio español en América. El objetivo es estudiar cómo se produjo el impacto de referencias políticas modernas y a través de qué vías llegaron. Se busca explicar de esta manera por qué si el movimiento *juntista* desencadenado en 1810 se sustentó fundamentalmente en la tradición jurídica española, pocos años después, cuando se produjo la independencia y se organizaron los nuevos Estados, se apeló a principios de la modernidad política provocando una modificación sustancial en el orden político vigente.

En el marco de la nueva historia política, se analiza globalmente el proceso, prestando atención a su íntima relación con la situación peninsular, pero tomando algunos casos particulares. En el proyecto general se considera el modo en que se produce esa acelerada evolución política en diferentes regiones, tales como Ecuador, Chile, Perú, Venezuela y México, que es el caso que aquí nos ocupa. Ello se realiza a través del estudio de las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos, la actuación de los grupos más radicalizados, la incidencia de los procesos electorales, la expansión de las sociabilidades modernas y la proliferación de la prensa.

Se considera a la época en que se inician las revoluciones hispánicas - respuesta a la crisis política peninsular provocada por la invasión napoleónica en 1808 - como un momento privilegiado para ver la acción de todos estos factores y México por la complejidad de su sociedad y por la riqueza de las fuentes un excelente campo de observación².

No debe buscarse en este artículo un análisis de las fuentes, tarea que queda pendiente de realizarse. Esta nota pretende realizar un recorrido analítico a través de las publicaciones más importantes brindando ejemplos de cómo se organizó y operó la prensa en ese momento político. Se ha elaborado un cuadro que constituye un aporte para la sistematización de dichas publicaciones ya que los que aparecen en la bibliografía consultada resultan incompletos.

Entre 1808 y 1810 se produjo una mutación en las ideas y en los imaginarios de las élites hispánicas. Si bien al comienzo el universo mental

¹ El trabajo surge de una investigación de mayor alcance cuyo título es *Tiempo de cambios vertiginosos: el proceso político hispanoamericano entre 1808 y 1824*, dirigido por la Dra. Beatriz Conte de Fornés. El mismo se lleva adelante en el marco del programa de los proyectos bienales de incentivo de la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado de la UNCuyo.

² Cf. Guerra, 1992. Para tener un panorama completo sobre la temática puede leerse el Capítulo VIII: "La difusión de la modernidad: alfabetización, imprenta y revolución en nueva España".

era muy tradicional, a partir de la convocatoria a las Cortes se vio con claridad la expresión de las ideas modernas. Entre las vías más importantes a través de las cuales se va a producir esta mutación se mencionan la alfabetización y la imprenta.

Para que haya un proceso revolucionario de tipo moderno y no sólo revueltas sociales, por muy amplias que sean, se necesita un grado relativamente alto de alfabetización y un desarrollo significativo de la imprenta³.

Uno de los desafíos que debió afrontar el gobierno virreinal de Nueva España, luego de las insurrecciones que comenzaron en 1809, fue el programa de reformas liberales de las Cortes españolas. Entre sus disposiciones más importantes estuvieron la abolición de la tributación de los indios y de la Inquisición. Además dispusieron la igualdad para los súbditos de las colonias, la supresión de los poderes de las órdenes religiosas y la implantación de la libertad de prensa.

Los absolutistas novohispanos vieron a las Cortes como la mayor amenaza al poder español. Por ello el Virrey Francisco Xavier Venegas (1810-1813) adoptó una política selectiva para la aplicación de las reformas, obstruyendo la implementación de las que consideraba peligrosas. Ese fue el caso de la libertad de imprenta. El Decreto promulgado el 10 de noviembre de 1810 declaraba que con la excepción de las publicaciones de contenido religioso todas las personas eran libres de publicar sus ideas políticas sin aprobación previa de las autoridades estatales. El mismo recién fue dado a conocer en México en enero de 1811. Venegas estaba convencido de que ese Decreto impulsaría la rebelión por lo tanto se había rehusado a ponerlo en vigencia durante mucho tiempo. Pero finalmente tuvo que ceder, presionado por las gestiones de los diputados criollos que participaban en las Cortes de Cádiz, sobre todo Miguel Ramos Arizpe. Éste último logró el 6 de febrero de 1812 una orden de la Regencia que obligaba a establecerlo⁴. Aún así, recién se puso en vigencia el 30 de septiembre de ese año cuando se promulgó la Constitución, pero sólo duró un poco más de dos meses ya que el 5 de diciembre se volvió a suspender.

El período que se analiza comienza con la invasión napoleónica a la Península Ibérica y sus repercusiones en Nueva España. Pero para abordar temas de índole estructural como son las ideas, la cultura y la educación se requiere una visión de más largo plazo por ello es necesario remitirse hacia mediados del siglo XVIII, época en la que empiezan a percibirse

³ Guerra, 1992: 275.

⁴ Neal, 2006: 102.

transformaciones. Éstas, unidas a la coyuntura de la crisis de la monarquía, terminarán por describir un escenario de ideas modernas.

Como efecto de la aplicación del despotismo ilustrado en la Nueva España la cultura también estuvo sujeta a transformaciones. Los centros del poder político y religioso, con sede en las capitales administrativas, fueron los encargados de difundir las nuevas ideas. La tradicional corte virreinal, estricta y teñida de religiosidad, fue adquiriendo algunos rasgos de influencia francesa. Se discutía sobre asuntos políticos, militares, económicos, científicos y artísticos, dentro de un clima más liberalizado. Los funcionarios difundían por el Virreinato los ideales de la Ilustración cristiana, sobre todo en las zonas urbanas mediante tertulias literarias, representaciones teatrales y eventos musicales. Se introdujeron paulatinamente nuevas costumbres en la vestimenta y hasta en las comidas.

Pero el cambio más trascendental se fue dando en las mentalidades. La apertura de España a nuevas ideas ilustradas se combinó con el propio desarrollo intelectual de los grupos educados de México. Esto fue ocasionando modificaciones en el pensamiento y en la autoconciencia de los grupos letrados⁵.

En la recepción activa que tuvo la modernidad europea en la Nueva España, mucho tuvo que ver la existencia de un grupo de religiosos formados en la cultura y la filosofía de su tiempo e interesados en las novedades, debido a su contacto intelectual con universidades y colegios del viejo mundo.

Entregados al estudio y a la enseñanza, difundieron por la Nueva España, sobre todo entre los criollos, las ideas filosóficas modernas y fueron los primeros en hacer una crítica severa a la filosofía escolástica medieval. Sin romper con los principios básicos del cristianismo esta generación de jesuitas, fundamentada en las doctrinas de filósofos y científicos modernos, cuestionó fuertemente el dogmatismo y los métodos anacrónicos de pensamiento e introdujo los métodos de la ciencia moderna: la experimentación y la observación que permitieran una investigación más objetiva sobre los hechos de la realidad.

Este grupo formaba parte de un sector más amplio de religiosos y letrados criollos. Compartían la cultura humanista de su tiempo y habían heredado el sentimiento de arraigo a la tierra mexicana, a la que la intelectualidad criolla del siglo XVIII había empezado a llamar patria. Era la

⁵ En este contexto hay que destacar la creación de la *Real Academia de San Carlos* (1785) institución dedicada a mejorar la producción artística novohispana para que pudiera adquirir los rasgos del arte neoclásico europeo, bajo principios más racionalistas.

clara manifestación de un deseo de distinguirse de los nacidos en España. Los miembros de esta élite letrada compartían con el resto de los criollos el agravio de verse despojados de los altos cargos que habían ocupado en el pasado y que las reformas borbónicas reservaban ahora casi exclusivamente para los peninsulares. Esta situación política marginal y su formación cultural y educativa se convirtieron en el catalizador de los resentimientos contra las políticas discriminatorias de la Metrópoli y convirtieron a muchos de ellos en partidarios de la renovación que acaparó la dirección espiritual del sector criollo de la sociedad.

De modo que hacia 1808 Nueva España existía un grupo de criollos cultivados que reaccionó, frente a la encrucijada que implicó la invasión napoleónica, transitando un camino en el que se fueron potenciando las mutaciones que años más tarde desembocarían en la independencia.

Ese grado de cultura se debía -en gran medida- a que existía una educación organizada en niveles. Había un importante conjunto de establecimientos educativos que abarcaban desde escuelas primarias y colegios secundarios hasta la enseñanza superior.

El impulso educativo provenía del Estado y de la Iglesia. Las escuelas dependían de diferentes cuerpos de la sociedad: parroquias, haciendas, ranchos, gremios y uno de los objetivos tradicionales había sido el de castellanizar a los indígenas.

Este vasto edificio educativo es el que permite comprender los acontecimientos de la época de la independencia: no sólo la existencia de las nuevas élites intelectuales que son el motor de la reivindicación americana, sino también la de una sociedad lo suficientemente alfabetizada como para que el escrito se convierta en un arma de la guerra civil⁶.

En la guerra de ideas que libraron a partir de 1810 insurgentes y realistas, se puso en evidencia que existía un importante sector de la población que estaba muy alfabetizado. Según François X. Guerra hay otros indicios de que la alfabetización era alta, ya que ha quedado documentado que el *Diario de México* del 4 de noviembre de 1811 tuvo una tirada de 7000 ejemplares. Otra sospecha surge de las elecciones de 1812 para constituir el nuevo Ayuntamiento constitucional de México, ya que las mismas se hacían con boletines escritos a mano, donde se escribía el nombre del candidato.

Todos estos datos no muestran una sociedad moderna, sino del Antiguo Régimen, pero en vías de alfabetización y escolarización. Esta

⁶ Guerra, 1992: 279.

situación de base permite realizar algunas inferencias en relación con la conformación de los potenciales lectores al iniciarse la revolución⁷.

Este punto está directamente relacionado con la historia del consumo cultural. Una de las preguntas fundamentales para entender el papel de la prensa en el momento estudiado gira en torno a dilucidar quiénes podían constituir el público de los periódicos. ¿Se trataba de una élite intelectual ilustrada o los escritos llegaban a todo el pueblo? Aquí es conveniente decir que existieron diferentes niveles de lectura de los periódicos: el nivel privado, por parte de los ilustrados; el nivel de lectura en pequeños círculos ilustrados donde se daba un debate real en torno a lo que se publicaba y finalmente el nivel público, que se desarrollaba en plazas y calles.

A cada uno de estos espacios de lectura pertenecen actores diferenciados con un tipo de consumo diferente. Para los que debaten, la prensa sirve como un instrumento de formación de opinión y consolidación de facciones, mientras que para los sectores populares, la prensa es un medio de información, de transmisión de noticias y un receptáculo de las opiniones de las diferentes facciones⁸.

Según la opinión de Palacio Montiel, los lectores directos parecen haber sido muy pocos, a partir de los datos que se tienen sobre la cantidad de suscriptores de diferentes periódicos. La mayor parte de los mismos, fueron indirectos y conocieron los contenidos de los impresos aunque no los leyeron, a través de la lectura en voz alta o de los comentarios y hasta del voceo en diferentes lugares.

NOTAS SOBRE LA PRENSA EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

Decir que la prensa en 1808 en Hispanoamérica era política, de opinión o partidaria sería una verdad de perogrullo. Su principal función no fue la de informar.

La prensa irrumpió con fuerza [...] con los conflictos políticos e ideológicos que rodearon a la independencia y continuó siendo a lo largo del siglo uno de los principales ámbitos de discusión pública y una de las principales formas de hacer política⁹.

⁷Existen diversas opiniones respecto al índice de alfabetización en la Nueva España y algunos autores afirman que fue muy reducida, incluso menor al 5%. (Van Young, 2006: 551).

⁸Palacio Montiel, 2009: 11.

⁹Alonso, 2003: 9.

Además de protagonista de la vida política a partir del siglo XIX, la prensa se convirtió en una de las principales varas con que se midió el grado de libertad de un gobierno y el nivel de civilización de una sociedad. Se la estimaba a la par de otras cifras como las de población o alfabetización.

La prensa del siglo XIX comprendió un género de escritos públicos que incluían bandos, proclamas, odas, diálogos, sátiras, panfletos, pasquines, libelos, periódicos, diarios y revistas.

Se hará una especial referencia a los panfletos, ya que circularon profusamente sobre todo en la primera mitad del siglo. Estos eran sencillos y tenían un estilo didáctico. Utilizaban personajes típicos del pueblo de quienes se rescataba su inteligencia natural. La figura del panfletista surge al final del régimen colonial y desaparece al poco tiempo de instalado el nuevo orden. José Joaquín Fernández de Lizardi representa el mejor ejemplo del tipo de panfletista político situado entre el pueblo y la élite. Los panfletistas solían escribir y vocear sus propios periódicos que tenían una tirada, formato, temática y circulación variada e irregular. Utilizaban una jerga vulgar, giros grotescos, parábolas, diálogos, alegorías sobre temas que no se hacían explícitos, escritos con códigos compartidos por la sociedad de la época, hoy muy difíciles de decodificar. Este estilo servía para establecer complicidad con los lectores. Su influencia fue efímera porque sólo se utilizó durante los años de crisis del sistema colonial, pero sirvió para aglutinar informalmente a los lectores más radicalizados de la opinión pública popular¹⁰.

Pasquines y libelos también proliferaron en la época. Los primeros fueron escritos anónimos que se fijaban en sitios públicos con expresiones satíricas contra el gobierno virreinal o contra una corporación. Los libelos fueron escritos que denigraban o infamaban a las personas. Prueba de su existencia extendida, podemos citar el Decreto contra pasquines y libelos del Virrey Pedro Garibay (1808-1809) del 6 de octubre de 1808.

Los periódicos y diarios, si bien existieron durante la colonia crecieron a partir de la coyuntura política que rodeó a la independencia. Las revistas fueron más tardías y llegaron a su máxima expresión en las primeras décadas del siglo XX.

Todas las publicaciones tuvieron corta vida, tiradas pequeñas, lenguaje a veces violento y siempre apasionado y fueron producidas por quienes participaban de la vida política.

Actualmente existe un interés renovado en el estudio de la prensa y se habla de una subdisciplina que es la historia del periodismo. En este

¹⁰ Palti, 2008: 231.

sentido se han hecho grandes progresos en los últimos años y se ha pasado de una descripción de nombres de periódicos y de periodistas, a un intento de explicación. Se trata de entender la función que esos órganos de prensa tuvieron en diferentes coyunturas históricas y políticas de México sin desvincularlos de su función social ni tampoco de sus condiciones materiales de producción y circulación¹¹.

No obstante, cuando se hace referencia a las primeras épocas del periodismo existen dos posiciones extremas para su ponderación. Una de ellas considera a la prensa como gloriosa precursora de la libertad y de la democracia y asume que no estuvo entre sus objetivos informar con imparcialidad.

Otra postura considera que, como no se ajustaba a ninguna de las normativas de la prensa moderna, no puede ser tenida en cuenta como antecedente del periodismo actual¹².

Una visión superadora de las dos posiciones extremas intenta dar significado a los escritos en su entorno y no como antecedente de algo que luego tendría diferentes características.

La prensa es una fuente fundamental para conocer las discusiones del período estudiado, pero hace relativamente poco tiempo que se la considera un elemento significativo para el estudio de las ideas, las instituciones y la sociedad.

La historia de la prensa en México comenzó con la instalación de la imprenta en 1539 y es muy rica en detalles que no se traen a colación aquí porque no es el fin de este artículo. Pero sí se dirá que no es una historia única y lineal sino fragmentada en el tiempo y en el espacio. En sus inicios durante el siglo XVI se publicaban impresos conocidos como *hojas volantes*, *relaciones*, *nuevas*, *noticias* y *traslados* que se referían a acontecimientos de interés para los pobladores de la colonia y traían sólo una noticia. Ninguno de ellos tuvo periodicidad.

En el siglo XVII las *hojas volantes* cambian su nombre por el de Gacetas, en general de corta duración. A partir del siglo XVIII se produjo un mayor desarrollo de la prensa y el primer periódico formal fue establecido en 1728 por Carlos Sigüenza y Góngora con el nombre de *Mercurio Volante*. Pero ya antes, en 1722, se habían publicado mensualmente la *Gaceta de México* y *Noticias de la Nueva España* que fueron ediciones interrumpidas y que cambiaron de nombre¹³. La función de la prensa fue en aquel momento,

¹¹ Palacio Montiel, 2009: 1-2.

¹² Actualmente el objetivo es el de distribuir información globalizada, tiradas más importantes financiadas por los avisos publicitarios y clasificados y en general hacer profesión de fe de imparcialidad y de independencia.

¹³ Carrión, 1986: 183.

principalmente informativa y de difusión de aspectos culturales, científicos e históricos.

En relación con las imprentas podemos afirmar que todavía a comienzos del siglo XIX, necesitaban licencias reales para funcionar. Hasta 1806 en todo el territorio mexicano sólo hubo dos y en los tres años siguientes se fueron sumando tres más, por lo que para 1809 ya había cinco. A partir de allí su número fluctuó en relación con la vigencia de la libertad de prensa y a los avatares políticos.

Estas eran grandes imprentas, pero había *imprentillas* o talleres que trabajaban a pequeña escala y fueron requeridos por los grupos insurgentes a partir de 1809 para publicar *pasquines* y *cedulillas*. Estas funcionaban al margen de las licencias oficiales, pero se sabía de su existencia; como prueba de ello se conoce una disposición de ese mismo año por la cual el Virrey las prohibió.

Muchas de aquellas breves publicaciones circulaban en español y en nahuatl lo que permite deducir que los indígenas también fueron destinatarios de esos escritos.

Si bien a partir de 1808 la cantidad de impresos aumentó, estos tuvieron que sortear ciertas dificultades: los altos costos, la falta de herramientas para imprimir, la escasez de papel y la censura.

En México, durante la colonia, la producción y circulación estuvo sometida a un estricto control y a una multitud de trabas. Una de ellas fue la censura inquisitorial que controlaba que no se atacara la fe, la moral y las instituciones hispánicas. El Santo Oficio extendió hasta comienzos del siglo XIX su control, el cual también incluyó aspectos políticos. Los editores debían solicitar *privilegios* es decir permisos para imprimir alguna obra o periódico, con lo cual se buscaba evitar la competencia, proteger el negocio y obtener mejores ganancias.

A las Audiencias y a los Obispos también se les debía pedir una licencia o permiso para poder imprimir cualquier escrito. Además, existió una legislación especial para poder publicar libros, folletos e impresos de todo tipo. Aún después de decretada la libertad de imprenta en 1810, los escritos debieron sortear las acciones de la Junta de Censura¹⁴, cuyas acciones ya no serían previas a la publicación, pero sí posteriores.

¹⁴ El decreto de libertad de imprenta del 10/11/1810 establecía que se abolía el cargo de censor de imprenta. En lo sucesivo los autores de escritos difamatorios, calumniosos o subversivos serían considerados personalmente responsables y podía ser castigados por haber abusado de la libertad que se concedía. Sin embargo, todos los escritos religiosos necesitarían contar con la aprobación episcopal antes de publicarse. A fin de vigilar la prensa libre las Cortes establecieron una Junta Suprema de Censura compuesta por nueve miembros, tres de los cuales serían eclesiásticos. Esta Junta tendría por residencia la sede principal del gobierno

Las imprentas no se desarrollaron sólo en la capital de México, sino en otras ciudades importantes tales como Puebla de los Ángeles, Guadalajara, Oaxaca, Veracruz y Mérida de Yucatán. De hecho, no se puede contar la historia de la prensa desde una perspectiva centralizada, sino que hay que observar lo que sucedía en lugares muy alejados de la capital. En realidad los escritos fundamentales de José Toribio Medina y de Juan Bautista Iguíniz comenzaron por las regiones. Fueron los historiadores posteriores los que pretendieron elaborar una historia de la prensa que abarcara todo el territorio del país equiparándolo con lo que sucedía en la ciudad de México. Actualmente existe un grupo de historiadores que han vuelto a revitalizar las historias regionales de la prensa. Estos nuevos estudios se enmarcan en la historia cultural, abordando el tema desde paradigmas de investigación que se basan en la cultura impresa, en sus diferentes manifestaciones y que han incorporado nuevos temas e interrogantes al estudio de la producción, la circulación y el consumo de bienes culturales en las distintas regiones de México¹⁵.

Algunos de los periódicos más importantes que aparecen mencionados en este trabajo han sido incluidos en un cuadro y clasificados según su orientación política en aquel contexto complejo. La división propuesta contempla cuatro categorías: *insurgentes*, *realistas*, *independentistas* y *trigarantes*.

Se analiza aquí sobre todo la *prensa insurgente*. Ella comprende aquellos periódicos que proliferaron entre 1810 y 1817 y que se editaron para dar a conocer y defender las acciones concretas llevadas adelante por los grupos insurgentes levantados en armas contra el gobierno virreinal.

español. En todas las capitales de provincia se establecerían Juntas similares formadas por cinco miembros, dos de ellos eclesiásticos. Estas juntas examinarían las obras demandadas y decidirían si eran o no censurables. En caso afirmativo mandarían a recoger las publicaciones. Cada autor recibiría una copia de las objeciones que contra él se formularan para poder defenderse ante la Junta Provincial. Si esta rechazaba sus argumentos podía apelar a la Junta Suprema de Censura.

¹⁵ Cf. Palacio Montiel, (1998b). "La imprenta y el periodismo en las regiones de México 1539 1820". En *Comunicación y Sociedad*, julio-dic. Nº 002. México: Universidad de Guadalajara. pp. 161-184. Recuperado el 20 de abril de 2013 en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/33_1998/9-46.pdf. La autora trabaja la prensa en un sentido regional, retomando ese enfoque federal que tenían las primeras obras clásicas sobre el tema de la prensa. Cfr. Medina, José Toribio, 1911.

Pero también se han mencionado y realizado algunas consideraciones de interés sobre la *prensa realista*¹⁶ - llamada *oficial, contrainsurgente o virreinal* - que surgió en defensa del orden establecido por el Imperio español.

Luego hemos consignado un grupo de periódicos de clara orientación *independentista* surgidos a partir de 1805. Sus editores lucharon por la independencia de México - aunque no necesariamente estuvieron entre los insurgentes - y sostuvieron una prédica liberal y republicana.

En el cuadro, finalmente hemos considerado aquella prensa de orientación *iturbidista*, también denominada *trigarante*, que acompañó el proceso político y militar que lideró Agustín de Iturbide, que culminó en la independencia en septiembre de 1821.

Entre el 16 de septiembre y el 20 de diciembre de 1810, la gesta insurgente liderada por Miguel Hidalgo no tuvo un órgano de difusión oficial de sus ideas, ni un boletín propio en el que quedara constancia de su periplo por el Bajío. En *hojas volantes* producidas por sus partidarios, se hablaba de él como aquel que venía en nombre del Señor. Pero en la prensa oficial o virreinal se lo mencionaba denostándolo y se comunicaba para conocimiento del pueblo su excomunión. Desde el gobierno se desató una guerra propagandística con panfletos, libelos, hojas sueltas y en periódicos donde se condenaba a Hidalgo y su movimiento. En la ciudad de México fue más frecuente la publicación de papeles y periódicos contra los insurgentes.

Después de que Hidalgo comenzó a ser vencido por los realistas, debió replegarse a Valladolid. En ese momento un lugarteniente suyo, Francisco Severo Maldonado, le propuso la creación de un periódico en el que se dieran a conocer los motivos de la lucha.

Así, en pleno levantamiento comenzó a editarse el primer periódico insurgente *El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara* por orden de Miguel Hidalgo e Ignacio López Rayón en Guadalajara. Su director y redactor fue mismo Maldonado y se imprimió en el único taller de imprenta que existía en esa ciudad y que era propiedad de José Fructo Romero. Este periódico dará la pauta a las futuras publicaciones y fue el primero en escapar de la vigilancia civil y eclesiástica. Antes de él, ningún periódico había escapado del rigor de la censura. Fue un medio de comunicación entre los insurgentes y los lectores sin intermediarios ni censura previa.

¹⁶Para algunos autores como Rafael Rojas la denominación de realista no sería correcta, ya que sostiene que hasta 1814, tanto insurgentes como contrainsurgentes fueron mayoritariamente fernandistas. Rojas, 2010: 5.

Despertador era un título sugerente y simbólico de una inquietud que los insurgentes deseaban contagiar a toda América. Se publicaron sólo siete números entre el 20 de diciembre de 1810 y el 16 de enero de 1811.

Este periódico tenía como fin difundir el espíritu libertario de la revolución y ganar adeptos entre los criollos liberales que permanecían en el bando realista. Su importancia radica en que los caudillos entendieron que la prensa tenía un papel estratégico y una función política importante en momentos inciertos y de derrotas. No sólo para divulgar masivamente las proclamas y arengas (con las limitaciones de las condiciones socio culturales de la época) sino como instrumento propagandístico y órgano de difusión ideológica.

La repercusión de esta publicación fue acotada y su incidencia difícil de rastrear. Duró menos de un mes. De los primeros seis números se imprimieron 2000 ejemplares de cada uno y del séptimo sólo quinientos.

Pero lo que es posible constatar es el uso por parte de un movimiento político militar por primera vez en México de un periódico como medio orgánico de divulgación de ideas y como foro de debate en la defensa de un proyecto de nación. Este periódico fue escuela e inauguró el modelo de periodismo político doctrinario y de discusión ideológica que imperó durante todo el siglo XIX.

Existían desde antes de 1810 periódicos políticos, doctrinarios o de debate, pero *El Despertador Americano* con su ejemplo, más simbólico que práctico, abrió una brecha y creó un modelo de prensa que unió la pugna ideológica e intelectual con la lucha política y militar para obtener y conservar el poder.

Tuvo un estilo que fue copiado. No vendió espacios publicitarios, pues el mercado interno era casi inexistente. No se hacía en él publicidad comercial, ya que el mismo era para difundir ideas¹⁷. Tuvo diferentes émulos que replicaron su tipología como periódicos insurgentes itinerantes que aparecían y desaparecían. Quedan constancias de que Ignacio López Rayón y José María Morelos cargaban entre sus bártulos una imprenta de campaña.

Entre esos medios insurgentes¹⁸ difusores de ideas y de mucho valor simbólico vamos a mencionar a: *El Ilustrador Nacional*, continuador - según consta en sus propias páginas - del *Despertador Americano* fue un periódico

¹⁷ Hubo algunos periódicos que tuvieron fines económicos comerciales, como *El Jornal Económico Mercantil de Veracruz* de 1806, *El Diario Mercantil de Veracruz* editado entre 1807 y 1808, *El Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura y demás Artes y Oficios* publicado entre 1808 y 1810 y *El Correo Semanario Político Mercantil* que salió entre 1808 y 1811.

¹⁸ Se incluye al final del trabajo un anexo con un cuadro con una nómina organizada por las tendencias políticas de los periódicos aparecidos entre 1808 y 1821.

semanal que no pretendió abarcar como el anterior a todos los americanos, sino que fue destinado a los mexicanos. Se publicó entre el 11 de abril de 1812 y el 16 de mayo de 1812. Editado en Sultepec por el sacerdote José María Cos (vocero y panegirista de Morelos). En él se siguió utilizando la mención del Rey para atraer a los propios españoles, pero reconocía que sus planes eran de independencia y en él se afirmaba que continuarían la guerra por el bien de la patria, para conservar estos dominios para Fernando VII.

Su sucesor fue *El Ilustrador Americano*, publicación quincenal aparecida desde mayo de 1812 hasta el 17 de abril de 1813. Editado en Tlalpujahua por Andrés Quintana Roo y López Rayón. Este es un ejemplo particularmente ilustrativo de la mezcla de discursos de la modernidad y del Antiguo Régimen. Invocaba a Dios como único juez de su causa, luego de todos los agravios que habían sufrido los americanos. Defendía el dogma católico y las máximas adorables del evangelio. Pero eso no impidió que afirmara que la soberanía residía en la nación y que la misma estaba formada por España y por América, ambas sujetas al Rey. Existía en sus escritos un uso ambiguo de los conceptos de independencia y autonomía.

El Semanario Patriótico Americano, estuvo a cargo de Andrés Quintana Roo y fue editado en el mismo lugar que el anterior. Su esposa, Leona Vicario, le enviaba desde la capital colaboraciones. También participaron Andrés Quintana Roo y López Rayón. Salió entre el 19 de julio de 1812 y el 17 de enero de 1813, pero utilizó algunos artilugios como el cambio de nombres para eludir la censura.

Otro ejemplo de periódico insurgente es *La Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte* fue editada por José María Liceaga en el fortín Yuriría, entre el 23 y el 30 de septiembre de 1812.

El periódico *Sud* fue fundado por José María Morelos en Oaxaca el 25 de enero de 1813 y era el sucesor de otro llamado *El Despertador de Michoacan*, al que aludía permanentemente, pero se conoce poco de ellos. Estuvo dirigido al pueblo - lo que se deduce por su lenguaje coloquial - y su objetivo era despertar a los oaxaqueños de su letargo y esclavitud.

Inmediatamente que en México se puso en vigencia la libertad de prensa aparecieron gran cantidad de periódicos, hojas volantes y libelos. Tuvieron títulos obscenos, con doble sentido y muy extraños: *La Chanfaina Sequita*, *Juicios de los Locos*, *Las Zorras de Sansón*, *La Balanza de Astrea* y *No importa que mudes mula sino mudas también cula*¹⁹.

Hubo otros medios más serios que aprovecharon los tres meses en que estuvo vigente la libertad de imprenta. Los casos más sobresalientes fueron:

¹⁹ Pérez Espino, 2011: 16

El Juguillo de Carlos María de Bustamante. En él, aprovechando esa libertad de expresión, se criticaba a los militares realistas porque partían pobres a luchar contra los insurgentes y regresaban ricos. Por estas ideas se dictó una orden de aprehensión contra Bustamante y debió huir a Oaxaca. Morelos lo recibió y lo nombró brigadier y le encomendó la redacción de *El Correo del Sur*. Fue entonces cuando Bustamante radicalizó su postura liberal, ya que con anterioridad no había tenido nexo con los insurgentes. Luego de la muerte de Morelos, estuvo tres años preso, pero cuando fue liberado se convirtió en un hombre político esencial para comprender los primeros años de la historia de México durante su período formativo.

El Pensador Mexicano de José J. Fernández de Lizardi. También bajo el amparo de la libertad de prensa, en el N° 9 del 3 de diciembre de 1812 publicó una filípica contra el Virrey Venegas. Esta fue la causa por la que, dos días después, se suspendió la libertad de expresión y Lizardi fue a prisión²⁰.

El Correo Americano del Sur de José María Herrera y José María de Bustamante vio la luz el 25 de febrero de 1813. Tuvo un estilo más ambicioso e intelectual en defensa de las ideas de los insurgentes.

A pasear de la proliferación de escritos hay quienes han sostenido que durante el Congreso de Chilpancingo y de la sanción de la Constitución de Apatzingan *los rebeldes no tenían acceso a la prensa y no pudieron darla a conocer para ganarse la voluntad de los liberales*²¹.

Tras la muerte de Morelos ocurrida en diciembre de 1815 la lucha revolucionaria entró en declive y casi se extinguió, pero aún así se publicó *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* editado por el cura oaxaqueño José de San Martín entre el 20 de marzo y el 16 de octubre de 1817. En él se evidencia la debilidad en que se encontraba el movimiento insurgente y se dirige a los ingratos hijos de la patria que todavía servían a los españoles.

Xavier Mina publicó el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana* en abril de 1817. Este periódico contiene su manifiesto pronunciado en Galveston, así como una proclama dirigida a los soldados españoles en donde Mina afirmaba que el monarca Borbón oprimía a los ciudadanos españoles con más furor que los franceses cuando invadieron la península. En su proclama a los españoles y americanos insistía en la necesidad de la independencia no sólo para los americanos, sino para los propios españoles.

²⁰ Cfr. Palti, Elías, 2008. *Tres Etapas de la prensa política mexicana del siglo XIX: el publicista y los orígenes del intelectual moderno*.

²¹ Anna, 1985: 50.

No se conocen periódicos insurgentes entre los años 1818 y 1820 y es posible que ello se deba a que el movimiento independentista casi había desaparecido. Sólo quedaba Guadalupe Victoria en Veracruz y Vicente Guerrero en la costa del Pacífico. En esta precaria situación y sin una base geográfica estable era imposible editar algún tipo de publicación. O'Donoghue, en su corto paso como Jefe Político enviado por el gobierno liberal español restableció la libertad de imprenta y de expresión en 1821.

Aunque no hubo periódicos insurgentes en esos años, sí hubo una activa prensa liberal y republicana de oposición. Entre ellos podemos citar:

El Conductor Eléctrico, Ratos entretenidos o Miscelánea útil y curiosa editados en 1819. *El Buscapiés* fue editado por Fernández de Lizardi en 1821. *El Semanario Político y Literario de México* fue publicado en la ciudad de México entre el 12 de junio de 1819 y el 12 de julio de 1823.

Por la misma época en Guadalajara se editaba *El Espectador del Régimen Constitucional* y en Campeche *El Redactor Campechano*.

La Abeja Poblana fue editada en Puebla entre el 30 de noviembre de 1820 y el 17 de diciembre de 1821.

En el movimiento de Iguala se sintetiza la participación de las distintas fuerzas políticas que unieron voluntades para alcanzar la independencia y en la prensa ocurrió lo mismo. En la última etapa de la lucha, hubo periódicos oficiales, a favor de Iturbide y de su causa personal. Ellos fueron: *El Ejército Imperial Mexicano de las tres Garantías* y *El Mejicano Independiente*, entre otros.

*Antiguos militares realistas, eclesiásticos y civiles de tendencia separatista e impresores y editores de filiación insurgente fueron los que por medio de la imprenta derramaron sus luces a favor de la independencia*²².

Los líderes del Imperio de Iturbide intentaron acomodar la libertad de imprenta a un nuevo texto constitucional: el Reglamento Provisional del Imperio Mexicano de 1822. En él se vio que los legisladores iturbidistas pensaban que el consenso logrado por el Plan de Iguala debía ser protegido de los cuestionamientos de la prensa hasta que el gobierno lograra una estabilidad. De modo que el Reglamento dedicó tres artículos al tema y buscó crear un marco de libertad de opinión, pero dentro de los límites establecidos. Baste como ejemplo la mención de que se prohibía la publicación de panfletos anónimos o firmados con pseudónimos²³.

²²Guzmán Pérez, 2010: 19.

²³Cfr. Rojas, 2010.

VALORACIONES DE LA INFLUENCIA DE LA PRENSA EN SU CONTEXTO

Varios autores consultados dan fundamento a la afirmación de que la prensa fue un vehículo que permitió el acercamiento de las ideas modernas a la sociedad novohispana de la época²⁴.

La importancia que todos ellos dan a la prensa radica en que la misma contribuyó conjuntamente con las nuevas formas de sociabilidad a conformar el espacio o esfera pública en México²⁵.

Entendemos por espacio público aquel al que todos tuvieron acceso y que se construyó con cada conversación entre individuos, cuando abandonaban su vida privada y se interesaban por cuestiones comunes o públicas. El espacio público político se construye cuando estas cuestiones públicas se refieren al desempeño del Estado. Así, los ciudadanos se comportaban como público cuando - sin que nadie los obligara, es decir libremente reunidos - podían expresar o publicar su opinión sobre asuntos de interés común.

La proliferación de las publicaciones a comienzos del siglo XIX permitió la aparición de ese espacio público. La opinión pública, surgió entonces, en función de unos individuos que razonaron y reflexionaron y a partir de ciertas características: la reunión en condiciones de igualdad, para discutir cuestiones de interés común, en un clima de apertura, utilizando la razón para confrontar a las autoridades.

La revolución política hispánica [...] actuó como un acelerador de aquel proceso ilustrado de constitución de un espacio público moderno por medio de la imprenta²⁶.

Existen, no obstante otras valoraciones acerca de la eficacia y el alcance de la influencia que pudo ejercer la prensa como vehículo de difusión de las nuevas ideas. Se hace mención a esta opinión diferente de la

²⁴Alonso, 2003; Breña, 2006; Eluani Vázquez, 2008; Guerra, 1992; Guzmán Pérez, 2010; Palacio Montiel, 1998b.

²⁵ Utilizamos los conceptos de Jürgens Habermas, (1987). El cambio estructural de los públicos. Buenos Aires, Amorrortu. F. X. Guerra y Annick Lamperiere. (1998). Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México, Fondo de Cultura Económica. No entramos en las temáticas de las diferencias que Guerra pone a su modelo interpretativo para América Latina, puesto que ya se ha elucidado en numerosos trabajos. Rojas, R. (2003). La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México. México, CIDE, Taurus.

²⁶ Rojas, 2010: 2.

que se ha sostenido en la hipótesis de nuestro proyecto, pues nos será muy útil para lograr una contrastación entre ambas y la validación de la nuestra.

Para Pérez Espino la prensa no fue un vehículo de difusión de ideas tan importante. Los precursores de la libertad de imprenta lo fueron en un sentido simbólico y no como coadyuvante directo en la propagación de las ideas independentistas. En su interpretación se destaca el papel paradójico que los periódicos opuestos al orden establecido ejercieron ya que debieron enfrentar la censura y la represión contra la libertad de expresión.

En cuanto a la rebelión insurgente y su dinámica de comunicación social, el autor subraya que no hubo ninguna difusión anterior al grito de Dolores. Examina el camino seguido por el ejército insurgente - desde Dolores a México -y considera que los levantados en armas no contaban en un comienzo con un aparato propagandístico adecuado, ni con periódicos para difundir sus proclamas. Pero pronto lograron activar un proceso de comunicación social-popular en extremo efectivo que se encargó de propagar mediante arrieros, varilleros y viajeros tanto sus proclamas como su trayectoria. Se trataba de un esquema de difusión interpersonal y grupal al margen de cualquier planificación informativa. En términos comunicacionales el autor confirma el peso de un marco de referencia común entre los que participaron para decodificar el mensaje independentista. Este era interpretado como una posible recompensa, una mejora de sus condiciones y de su posición en la sociedad. También se filtraban ideas de revancha, venganza, pillaje, saqueo y matanzas.

La eficacia del mensaje se ve en su código político religioso: *Viva Fernando. Viva la religión, muera el mal gobierno*. Para transmitir este mensaje claro no hubo medios de comunicación formales ni estructuras de transmisión. Para él los curas fueron los referentes naturales más importantes en la sociedad de la época y las campanas un medio convocante al que los insurgentes le supieron sacar provecho.

Según su opinión resulta relevante en este proceso constatar que en términos político ideológicos hubo una gran capacidad de convocatoria y efectividad retórica de los sacerdotes y de los criollos ilustrados que los acompañaron. Es decir, el emisor del mensaje de la independencia era creíble, legítimo y verosímil.

Los hechos conocidos al iniciarse la guerra de independencia confirman que el pueblo se informó. La comunicación se dio por vías alternativas a los medios institucionales. Por ello él se pregunta si era necesaria la creación de una prensa opositora al régimen virreinal. ¿Cuál fue la función real y concreta, durante 1810-1821, de los periódicos en la difusión de las ideas insurgentes?

Desde esta perspectiva se señala que en sus orígenes el periodismo mexicano tuvo un carácter combativo con un sesgo militante faccioso o de

camarilla. Este modelo de periodismo como vehículo ideológico tuvo serias limitaciones, pues era una prensa con una redacción densa, ampulosa, difícil de leer, con mensaje *ideologizado*. No eran escritos atractivos ni comprensibles para la mayoría de lectores iletrados, es decir no hubo correspondencia entre la redacción y los receptores. Eran publicaciones intelectuales y de debate y del mismo modo que sucede en la actualidad eran consumidas sólo por un segmento de la sociedad.

El impacto de esas publicaciones doctrinarias y de lucha, desde este enfoque, quedaba muy reducido al ámbito de influencia de sus editores. Es decir al círculo de sus compañeros de lucha o partido quienes quizás eran los únicos posibilitados de apreciar y comprender cabalmente las interminables arengas, párrafos oscuros y expresiones retóricas.

En términos comunicacionales se puede decir que la principal limitante de esta prensa "ideologizada" era la utilización de un código totalmente ajeno al marco de referencia de las clases populares, en un defecto de origen que combinaba elitismo y lenguaje docto, pero precisamente por ello se convirtió en un medio de amigos, por los amigos y para los amigos inmerso en un círculo vicioso que no le permitió nunca crecer y manifestarse tal y como paulatinamente ocurrió con los periódicos informativo noticiosos y de orientación mercantil publicitaria existentes desde el siglo XVII en los países metropolitanos como Inglaterra, Francia, Austria, Prusia y Estados Unidos²⁷.

Las evidencias historiográficas y los datos sobre tirajes y lapsos de vida de los periódicos, así como las condiciones socioculturales de los habitantes de Nueva España durante la guerra de independencia demuestran para el autor que la prensa no fue un factor tan importante en la difusión de las ideas insurgentes, pero sí para la creación de un nuevo modelo de comunicación social impuesto por una realidad social inestable. Esa forma fue el periodismo político doctrinario de debate ideológico que imperó durante todo el siglo XIX.

Para esta visión las ideas de libertad, igualdad e independencia siguieron una evolución de índole social y cultural al margen de la prensa.

Desde este enfoque se considera a la prensa marginal y elitista por los límites que determinaba la alfabetización. Fue intermitente y eventual. No pudo cumplir con una función totalmente divulgadora y defensora de ideas, pues estaba siempre sujeta al espacio, geográfico o social, de

²⁷ Pérez Espino, 2011: 21.

influencia de quienes la publicaban. Estuvo sujeta a la censura y a la represión. No tuvo patrocinio comercial publicitario y no fue un negocio rentable.

La prensa insurgente o de oposición al régimen virreinal tuvo un valor más simbólico que práctico y contribuyó a la aparición de un tipo de público muy imbuido en las ideas políticas independentistas.

Esta modalidad de la prensa estuvo vigente todo el siglo XIX y recién será reemplazada en 1896 por el advenimiento de las publicaciones industriales y comerciales publicitarias como *El Imparcial* de Rafael Reyes Spínola.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A pesar de las diferencias planteadas, hay coincidencia entre los autores especializados en que fue la estructura de la sociedad mexicana la que permitió que apareciera y se desarrollara un modelo de prensa que se constituyó en un foro de expresión política e ideológica.

Fueron años de prensa partidista y panfletaria, característica que va a durar hasta fines del siglo XIX y que no tenía nada que ver con el periodismo moderno. Pero no por ello fue menos valiosa, sino todo lo contrario pues permite conocer el alcance, los argumentos y los códigos de la discusión en aquel fructífero período de transición entre un régimen político que se extinguía y un nuevo orden que debía utilizar todos los medios para hacer pedagogía.

Los periódicos que se han mencionado tuvieron corta vida y escaso tiraje, no tuvieron sólo un valor simbólico sino también práctico. De todos ellos se destaca *El Despertador Americano*. Es difícil cuantificar el impacto que pudo haber tenido en la sociedad. Pero sí tuvo importancia como precursor de la prensa ideológica partidista. No fue un medio informativo, de noticias o que vendiera espacios publicitarios. Fue un instrumento de divulgación propagandística subvencionado por los insurgentes y un foro de expresión de la ideología liberal y defensor de ese credo.

También hay coincidencia entre los autores acerca de que *El Despertador Americano* prohió a un tipo de hombre público particular que actuó durante el siglo XIX y que tuvo un carácter polifacético. Fue intelectual, poeta, ideólogo, escritor, cura, abogado, militar, funcionario y periodista y

[...] *usaba el diario o revista como punto de intersección y vértice de confluencia de todas sus anteriores habilidades,*

*pues estos medios se utilizaban como foros de expresión intelectual y palestra de lucha político ideológica*²⁸.

Los personajes públicos utilizaban la prensa para su militancia partidaria. La forma que asumió esta prensa doctrinaria en México se correspondió con los vaivenes de la vida política. Muchos publicistas cambiaron de ideas en el devenir de este agitado proceso.

La prensa mexicana del siglo XIX cumplió entonces un rol pedagógico como trasmisora de nuevas ideas, no comercial, ni publicitario. Esta prensa doctrinaria jugó un papel primordial como vehículo ideológico. Pero por esa misma razón esa influencia fue limitada.

Pero la importancia de la prensa en relación con el tema propuesto no radica en la cantidad de impresos ni en el número de lectores, sino en que la prensa fue un vehículo de proyectos, un instrumento de debate, una propulsora de valores y uno de los principales medios para hacer política. De ahí que pueda ser considerada como una fuente muy importante para reproducir y construir las imágenes de la sociedad de la época²⁹.

Es desde luego complicado valorar de una forma categórica el impacto que la prensa tuvo sobre la opinión pública mexicana en aquel momento histórico. Algunos periódicos se han conservado y el contenido de sus ejemplares ha sido analizado, por lo que se han podido inferir muchas cuestiones ideológicas como los demuestran los numerosos estudios existentes. Pero la tarea de reconstrucción es inmensamente más compleja si se toman en cuenta aquellos periódicos sobre los que no se conservan ejemplares -a pesar de que hay evidencia de su existencia y circulación a través de distintas fuentes documentales -y por lo tanto no se ha podido acceder al contenido de sus artículos.

Se reitera, para finalizar, que se trata de un artículo de aproximación a la temática de la influencia de la prensa en el proceso de independencia mexicana. Es necesario completar esta síntesis ilustrativa con una revisión más profunda de los estudios particulares que doten de contenido ideológico el período analizado desde esta visión. Es un tema que reviste un gran potencial para que se generen posibilidades de nuevos estudios y líneas de investigación.

²⁸ Pérez Espino, 2011: 20.

²⁹ Alonso, 2003: 10

ANEXO: LISTA CRONOLÓGICA DE LOS PERIÓDICOS EDITADOS DURANTE LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA EN MÉXICO³⁰

Tendencia	Título	Editor	Fecha de Edición	Lugar de Edición
Insurgente	<i>El Despertador Americano</i>	Francisco Severo Maldonado	20 de dic. 1810 al 16 de enero de 1811	Guadalajara
	<i>El Ilustrador Nacional</i>	José María Cos	1812. 8 números ³¹	Real de Sultepec
	<i>El Ilustrador Americano</i>	José María Cos, Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón.	20 de mayo de 1812 al 17 de abril de 1813. 36 números ordinarios y 2 extraordinarios	Sultepec y Tlalpujahua
	<i>Semanario Patriótico Americano</i>	José María Cos, Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón.	1812-1813. Frecuencia semanal	Tlalpujahua Huichapa
	<i>Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte</i>	José María Liceaga	1812	Isla de Yuriría
	<i>El Despertador de Michoacan</i> ³²	Carlos María Bustamante, José Manuel Herrera.	Entre el 5 y 6 de diciembre de 1812 hasta el 23 de enero	Oaxaca

³⁰ El cuadro cronológico que hemos elaborado tiene carácter provisorio ya que el rastreo de los datos es complejo, las fuentes fragmentadas y se siguen generando nuevos estudios que completan la información de la que se dispone hasta el momento. Se trata de una muestra limitada - a modo ilustrativo - para documentar el contenido del presente artículo.

³¹ En 1913 el Museo Nacional de Arqueología dio a conocer el N° 8 de dicho periódico, aunque por mucho tiempo se había sostenido que sólo habían salido 6 números a la luz. A pesar de este hallazgo las colecciones documentales sobre los periódicos impresos en la independencia no lo incorporaron a sus registros. Cfr. Guzmán Pérez, 2010..

³² Cfr. Guzman Pérez, 2010. No se conoce ningún ejemplar de este periódico, pero existe la evidencia de su existencia y circulación por fuentes indirectas. A pesar de las diferentes opiniones que lo dan con una frecuencia bisemanal, el autor considera que salió diariamente entre las fechas indicadas, lo que da justo los 50 números.

Insurgente			de 1813. 50 números Frecuencia diaria	
	<i>Sud Continuator del Despertador de Michoacán.</i>	José María Morelos	Enero y febrero de 1813. Se conocen los 3 números el 51, 52 y 53.	Oaxaca
	<i>Correo Americano del Sur</i>	José Manuel Herrera con el seudónimo <i>Juan del Desierto</i> y Carlos María de Bustamente	1813. Frecuencia semanal	Oaxaca
	<i>Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano</i> ³³	José María Cos	22 de Marzo de 1815 hasta julio de 1815. Frecuencia trisemanal	Ario, Michoacán
	<i>Calendario del Señor para el año de 1815</i>	José María Liceaga, José María Cos y José María Morelos	1815	Michoacán
	<i>Gacetilla de la Junta Suprema Gubernativa o Gacetilla de la Junta Subalterna</i> ³⁴	José de San Martín	7 de enero de 1816 al 31 de marzo de 1817 Frecuencia semanal. 12 números	Urecho, Michoacán
	<i>Gaceta del Gobierno provisional mexicano de las provincias del Poniente.</i>	José de San Martín (Clérigo de Oaxaca)	20 de marzo al 16 de octubre de 1817	Valladolid
	<i>Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana</i>	Francisco Javier Mina	Abril de 1817	Soto la Marina

³³ Cfr. Guzman Pérez, 2010. No se conoce ningún ejemplar de este periódico, pero existe la evidencia de su existencia y circulación por fuentes indirectas.

³⁴ Idem supra.

Realista	<i>Gaceta del Gobierno de México</i>	Francisco de Noriega	2 de enero de 1810 al 29 de septiembre de 1821. Frecuencia semanal	Ciudad de México
	<i>El Telégrafo de Guadalajara</i>	Francisco Severo Maldonado	1811-1812 (82 números)	Guadalajara
	<i>El Verdadero Ilustrador Americano.</i>	Francisco Severo Maldonado	1811-1812	Ciudad de México
	<i>El Mentor Provisional y El Mentor de la Nueva Galicia</i>	Francisco Severo Maldonado	19 de Marzo al 5 de abril de 1813. 27 números	Guadalajara
Trigarante o Iturbidista	<i>El Mexicano Independiente</i>	José Manuel de Herrera y Magán	10 de marzo 1821 al 18 de agosto de 1821. 18 números. Frecuencia semanal.	Tlacotepec y luego en el Cerro de Barrabás y posteriormente Zitacuaro
	<i>Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías</i>	Rafael Nuñez J. J. Fernández de Lizardi	24 de mayo de 1821 al 13 de julio de 1821	Imprenta trashumante portátil. Se dio a conocer en San Juan del Río Valladolid
	<i>Buscapiés</i>	Rafael Nuñez	24 de agosto de 1821 Sólo un número	Tepotztlán
	<i>Diario Político Militar Mexicano</i>	J. J. Fernández de Lizardi y los hermanos Miramón	1 de septiembre de 1821 al 2 de octubre de 1821 32 números y un suplemento	Tepotztlán
	<i>Del Ejército de las Tres Garantías</i>	Joaquín y Bernardo de Miramón.	24 de mayo de 1821	
	<i>La Abeja Poblana</i>	Juan Nepomuceno Troncoso	30 de noviembre de 1820 al	Primer periódico de

			17 de diciembre de 1821 ³⁵ . 59 números más 20 suplementos	Puebla.
	<i>El Mosquito</i>	Nicolás Bravo, Martín Rivera.	Junio septiembre de 1821	Tulancingo
	<i>La Gaceta del Gobierno de Guadalupe</i>	Mariano Rodríguez, Antonio Valdés.	23 de junio de 1821 al 10 de octubre de 1821 32 números	Guadalajara
Independiente	<i>Diario de Méxi-co.</i> Primer diario de Nueva España.	Jacobo de Villaurrutia, Carlos María de Bustamante, José María Wenceslao Barquera.	1 de octubre de 1805 hasta 10 de diciembre de 1812	Ciudad de México
	<i>El Juguetillo</i>	Carlos María de Bustamante. Con el seudónimo: <i>El Censor de Antequera</i>	1812-1814 Se reanuda en 1820. 10 números	Ciudad de México
	<i>El Pensador Mexicano</i>	José Fernández de Lizardi. Con el seudónimo: <i>El Pensador Mexicano</i>	1812-1814	Ciudad de México
	<i>El Misceláneo</i>	Varios editores. Imprenta de Don José Francisco Bates.	1813 Primer periódico de Mérida.	Mérida
	<i>El Aristarco Universal</i>	Lorenzo de Zavala.	1814	Yucatán
	<i>El Redactor Meridiano</i>	Lorenzo de Zavala.	1814	Yucatán
	<i>Alacena de Frioreras</i>	José Fernández de Lizardi	1815 28 números	Ciudad de México
	<i>Caxoncito de la Alacena</i>	José Fernández de Lizardi	1815-1816 11 números	Ciudad de México

³⁵ Se han encontrado tres fechas diferentes del último número de *La Abeja Poblana*: 17 de diciembre, 11 de octubre y 31 de diciembre de 1821.

	<i>Ratos Entretenidos o Miscelánea Útil y Curiosa</i>	José Fernández de Lizardi	1819	Ciudad de México
	<i>El Conductor Eléctrico</i>	José Fernández de Lizardi	1820	Ciudad de México

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Paula (comp.) (2003). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revista en la formación de los estados nacionales en América Latina. 1820 1920*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ANNA, Thimoty(1985). "La independencia de México y América Central". En Bethell, Leslie. *Historia de América Latina*. Tomo 5. La Independencia. Barcelona: Crítica.
- BREÑA, Roberto (2006). *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México: El Colegio de México.
- CARRIÓN, J. (1986). "Insurgencia y contrainsurgencia en el periodismo". En *Pensamiento Política de México: la época de la revolución de independencia, 1808-1824*. Tomo I. México: Editorial Nuestro Tiempo. pp. 181–223.
- ELUANI VAZQUEZ, Jaime (2008). *La prensa como medio de información de las ideas de la independencia*. Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia. México: Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología.
- GUERRA, François X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.
- GUERRA, François X. y LAMPERIERE, Annick (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés (2010). "Impresores, imprentas e impresos trigarantes en la independencia de México. 1821". En *Actas de las XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá*. Morelia, Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- HABERMAS, Jürgens (1987). El cambio estructural de los público. Buenos Aires: Amorrortu.
- MEDINA, José T. (1911). *La imprenta en México*. Tomo 8. Santiago de Chile.
- NEAL, Clarice (2006). "La libertad de prensa en la Nueva España 1810-1820". México. Recuperado el 3 de Mayo de 2013 en: http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/cortes/06_libertad.pdf
- PALACIO MONTIEL, Celia del (1998a). *Prensa mexicana decimonónica. "Impugnar los errores de los últimos siglos". La función educativa de la prensa mexicana decimonónica*. México. Recuperado el 20 de abril de 2013 en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/comsoc/pdf/34_1998/85-110.pdf.
- PALACIO MONTIEL, Celia del (1998b). "La imprenta y el periodismo en las regiones de México 1539 1820". En *Comunicación y Sociedad*, nº 002, julio-dic, México: Universidad de Guadalajara, pp. 161-184. Recuperado el 20 de abril de 2013 en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/comsoc/pdf/33_1998/9-46.pdf
- PALACIO MONTIEL, Celia del (2009). "El periodismo de la independencia. El papel de la prensa en los inicios de la esfera política en México". En *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, vol. I, Río de Janeiro, Brasil.
- PALTI, Elías (2008). "Tres Etapas de la prensa política mexicana del siglo XIX: el publicista y los orígenes del intelectual moderno". En Altamirano, Carlos (edit.). *Historia de los intelectuales en América latina. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
- PÉREZ ESPINO, Efraín (2011). *La prensa y su papel en la guerra de Independencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- ROJAS, Rafael (2010) "El debate de la independencia. Opinión pública y guerra civil en México 1808-1830". En *Documentos de Trabajo del CIDE*, nº 67, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

ROJAS, R. (2003). *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: CIDE, Taurus.

VAN YOUNG, Eric (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.

